

JURAMENTO HIPOCRÁTICO

Juro por Apolo médico, por Esculapio, Higiya y Panacea y por todos los dioses y diosas- a quienes tomé por testigos- que con todas mis fuerzas y potencias, cumpliré los siguientes deberes:

Al igual que mis padres respetaré a mi maestro en el arte, compartiendo con él mis bienes, dispensándole socorro si le hubiera menester, estimando a sus descendientes cual si mis hermanos fueran e instruyéndoles en el arte de querer aprenderle, sin pacto ni remuneración. Los preceptos y enseñanzas verbales, así como todo mi saber, transmitiré a mis hijos, a los hijos de mi maestro y cuantos discípulos se obliguen y juramenten de acuerdo con la norma médica, pero a nadie más.

Dispondré para el enfermo el régimen de vida que, de acuerdo con mi capacidad y juicio, repercuta en su provecho, alejándole del que lo perjudique o hiera; a nadie administraré un mortífero veneno aunque me fuera solicitado, no usaré abortivos en las mujeres encintas y nunca intentaré sacar la piedra de la vejiga, dejando este cuidado en manos de prácticos.

Puros y limpios mantendré mi vida y mi arte, en cuantas casas entre lo haré en bien del enfermo, absteniéndome de irrogarle intencionados y condenables prejuicios y de recrearme con el cuerpo de mujeres y hombres, sean libres o esclavos. Lo que en mi práctica vea u oiga y lo que fuera de ella surgiera en el trato con los hombres, no lo difundiré sino que tendré callado y mantenido secreto.

Si cumplo y no rompo este juramento, séame concedido disfrutar de mi vida y de mi arte y ser honrado por los hombres para siempre y en la eternidad; pero si fuera perjuro, maldito sea.